

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

Comisión Nacional de Valores  
25 de mayo 175 – C.A.B.A.  
Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Sarmiento 299 – C.A.B.A.  
Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

8 NOV 2019 11:28

Mercado Abierto Electrónico  
San Martín 344, Piso 18 - C.A.B.A.  
Presente

**Ref.:** Tecnoseeds S.A. Síntesis Asamblea  
Extraordinaria de Accionistas 8.11.19.

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Tecnoseeds S.A. ("Tecnoseeds" o la "Sociedad"), a los efectos de presentar la síntesis de lo resuelto en cada punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de la fecha.

La referida Asamblea, que contó con un quórum del 100% del capital social de la Sociedad, consideró el siguiente punto del Orden del Día:

**PRIMER PUNTO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.**

Se aprobó por unanimidad que el acta de asamblea sea suscripta por el representante del accionista Satus Ager S.A. y la representante del accionista Seed Holdings L.P.

**SEGUNDO PUNTO: Consideración del retiro de la Sociedad del Régimen de Oferta Pública de Valores Negociables dispuesto por la Comisión Nacional de Valores previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias.**

Se aprobó por unanimidad el retiro voluntario de la Sociedad del Régimen de Oferta Pública en el que se encuentra, en los términos del artículo 12° del Título III, Capítulo I, Sección III de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.).

**TERCER PUNTO: Consideración de la cancelación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables creado por la Sociedad (el "Programa").**

Se aprobó por unanimidad la cancelación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables creado por la Sociedad.

**CUARTO PUNTO: Consideración de la cancelación de la autorización de listado y/o negociación de Obligaciones Negociables en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") del Programa.**

Se aprobó por unanimidad que se efectúe la solicitud de cancelación de la autorización del Programa para el listado y/o negociación de obligaciones negociables en BYMA y en el MAE.

**QUINTO PUNTO: Otorgamiento de autorizaciones.**

Se aprobó por unanimidad designar y facultar a los Sres. Ariel García, Leonardo Auzón, Santiago Daireaux, María Gabriela Grigioni, Estefanía Paula Balduzzi, Bárbara Santori, Nahuel Perez de Villarreal, Tomás Agustín Rago, Pablo Vidal Raffo, Natalia Sofía Güttner, Paula Balbi, Florencia Bezchinsky, Guido Olaf Meirovich y/o a quienes ellos autoricen, para que, actuando individual e indistintamente cualquiera de ellos, realicen, las presentaciones ante la CNV, BYMA, BCBA, MAE, Caja de Valores S.A., el Boletín Oficial de la República Argentina, Inspección General de Justicia y/o cualquier otra institución pública o privada que ellos estimen conveniente, teniendo las más amplias facultades para tomar vista de las actuaciones, teniendo dichas personas en forma también indistinta la facultad de contestar vistas, impulsar los trámites, suscribir e inicialar toda la documentación que resulte necesaria, y a realizar, en fin, cuantos más trámites fueran menester, para procurar la aprobación por la CNV del retiro voluntario de la Sociedad del régimen de Oferta Pública y la cancelación de las autorizaciones y registros correspondientes al Programa, conforme las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la Asamblea siendo las 10:30 horas.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente



Martín Gerardo Román Jarmoluk  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**Tecnoseeds S.A**